



***“El psicopedagogo como mediador entre los docentes y las TIC para promover la inclusión educativa de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje, en el nivel primario, en una escuela privada de Mariano Acosta”.***

**Cintia Reyes**

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y PSICOPEDAGOGIA

Sede: Ituzaingó

Mes: Marzo

Año: 2.021

## **Resumen:**

El presente trabajo pretende ser un aporte para la reflexión acerca de las intervenciones psicopedagógicas tendientes a mediar entre los docentes y el uso de las TIC como una herramienta para la inclusión de los alumnos con Dificultades Específicas del Aprendizaje, en el nivel primario en el barrio de Mariano Acosta. Por ello se elaboró un marco teórico que consta de cuatro capítulos: el primero sobre inclusión educativa, el segundo concerniente Dificultades Específicas del Aprendizaje, el tercero alusivo a las TIC en la sociedad actual y en educación, y el último pero no menos importante aborda características de las intervenciones psicopedagógicas.

El estudio fue planteado desde un enfoque de carácter cualitativo, utilizando las entrevistas como instrumento de recolección de datos. La información obtenida permitió conocer las intervenciones que llevan a cabo las psicopedagogas de la institución y qué papel poseen las TIC en el alumnado en general y en los alumnos con DEA en particular.

**Palabras clave:** inclusión, TIC, dificultades específicas del aprendizaje, intervención psicopedagógica

## Índice

|                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                                                                         | 5  |
| Justificación .....                                                                                                        | 7  |
| Problema de investigación: .....                                                                                           | 9  |
| Objetivo general .....                                                                                                     | 9  |
| Objetivos específicos .....                                                                                                | 9  |
| Antecedentes .....                                                                                                         | 10 |
| MARCO TEÓRICO .....                                                                                                        | 13 |
| 1.Inclusión educativa .....                                                                                                | 13 |
| Marco normativo en Argentina sobre la inclusión educativa .....                                                            | 15 |
| Ley de Educación Nacional n° 26.202.....                                                                                   | 15 |
| Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires n° 13.688 .....                                                           | 17 |
| La Resolución del Consejo Federal de Educación n° 311/16.....                                                              | 18 |
| Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad .....                                                       | 19 |
| La Resolución n°1664/17 .....                                                                                              | 20 |
| Ley 27.306.....                                                                                                            | 20 |
| Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A) .....                                                                              | 21 |
| 2.Dificultades específicas del aprendizaje .....                                                                           | 23 |
| Definiciones y características generales.....                                                                              | 23 |
| Caracterización de las DEA .....                                                                                           | 26 |
| Dislexia.....                                                                                                              | 26 |
| Discalculia .....                                                                                                          | 30 |
| Disgrafía.....                                                                                                             | 32 |
| Disortografía.....                                                                                                         | 33 |
| 3. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....                                                              | 35 |
| Características generales de las TIC.....                                                                                  | 37 |
| Uso de las TIC en educación.....                                                                                           | 38 |
| Las TIC como herramientas para facilitar la inclusión de niños con<br>Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) ..... | 42 |
| Aplicaciones para el alumnado con Dislexia .....                                                                           | 44 |
| Aplicaciones para el alumnado con Discalculia.....                                                                         | 45 |
| Aplicaciones para el alumnado con Disgrafía.....                                                                           | 46 |
| Aplicaciones para el alumnado con Disortografía .....                                                                      | 47 |
| 4. Intervención psicopedagógica.....                                                                                       | 49 |

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| Conceptualización y un breve recorrido por los inicios ..... | 49 |
| Incumbencias profesionales .....                             | 50 |
| Objeto de estudio e intervención psicopedagógica.....        | 52 |
| Marco metodológico.....                                      | 56 |
| Análisis de datos.....                                       | 58 |
| Conclusión .....                                             | 61 |
| Anexo.....                                                   | 63 |
| Bibliografía.....                                            | 71 |

## Introducción

En los últimos años se ha asistido al proceso de cambio educativo, que ha ido evolucionando de la Educación Especial segregada a la integración educativa y, desde ahí, a la inclusión, como derecho fundamental de la persona a no ser excluida de ningún ámbito de la vida (Thomas y Loxley, 2001). La escuela inclusiva es el planteamiento educativo aceptado actualmente en la mayoría de los países para atender a todo el alumnado considerando que todos poseen los mismos derechos. El sistema educativo de la Argentina no ha sido ajeno a estos cambios, por ello actualmente en la legislación que lo regula se ven plasmados una serie de principios, entre los que se destaca la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, y la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y que actúe como elemento compensador de las desigualdades. De esta manera aspirar a una educación inclusiva supone asumir el desafío de una educación de calidad, única, equitativa e igualitaria para todo el alumnado y, a su vez, establecer nuevas prácticas profesionales, curriculares, organizativas y estructurales que tengan en cuenta la singularidad del alumnado.

Otro de los cambios que atraviesa a las instituciones educativas es la incorporación de las TIC. Éstas forman parte de los cambios a nivel económico, social y tecnológico que se están produciendo en la sociedad actual. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son todas aquellas que giran en torno a las tecnologías de almacenamiento, procesamiento, recuperación y comunicación de la información a través de diferentes dispositivos electrónicos e informáticos (Belloch, 2012). Guerrero (2014) señala que el uso de las TIC en la educación facilita un aprendizaje significativo.

Los alumnos que presentan dificultades específicas del aprendizaje (DEA) requieren de intervenciones que tengan en cuenta la heterogeneidad para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades.

Las dificultades específicas de aprendizaje son alteraciones de base neurobiológica que afectan a procesos cognitivos implicados en el lenguaje, la

lectura, la escritura y/o el cálculo aritmético, con implicaciones relevantes en el ámbito escolar.

Dentro de los profesionales que participan de la inclusión educativa de estos niños, se encuentran los psicopedagogos. Retomando lo dicho por Henao, Ramírez & Ramírez (2006), desde una perspectiva de lo pedagógico, la intervención psicopedagógica se refiere a un conjunto de actividades orientadas a la resolución y prevención de problemas en las instituciones en relación a la cuestión educativa y, a la vez, va a promover una enseñanza y aprendizaje orientado a atender las necesidades de los alumnos y de la sociedad en general. También, proponen los autores Del Rincón & Manzanares (2004), que la “intervención psicopedagógica va delimitándose como un recurso que contribuye a compensar, prevenir, potenciar, enriquecer grupos humanos e instituciones” (p. 15).

## Justificación

El presente trabajo tiene como finalidad conocer las intervenciones que realizan los psicopedagogos para mediar entre los docentes y las TIC para promover la inclusión educativa de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje, ya que la inclusión se ha presentado en los últimos años como un tema que supone un desafío para los docentes y para todos los actores que se encuentren interviniendo en el tratamiento de aquellos niños que presenten dificultades en los aprendizajes.

La inclusión implica como expresa Echeíta (2009): “(...) *un proceso de mejora e innovación (...) interminable pues conlleva un constante cambio social que supone continuos esfuerzos siempre susceptibles de mejora*” (p.230).

Para lograr que las trayectorias educativas sean abordadas desde el respeto por la singularidad del alumnado, se hace necesario implementar diferentes estrategias. Por ello en este trabajo, también se pondrá la mirada en el aporte que las TIC pudieran representar al respecto.

Cabero, Córdoba y Fernández (2007) afirman que las TIC ayudan a superar las limitaciones que se derivan de las discapacidades cognitivas, sensoriales y motrices del alumnado.

Indagar acerca de la inclusión de los alumnos con Dificultades específicas del aprendizaje es pertinente ya que existe un alto nivel de prevalencia de la población en la edad escolar. Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastorno Mentales (DSM V), los trastornos específicos de aprendizaje se encuentran ubicados dentro de los Trastornos del Neurodesarrollo clasificados por la base de dificultades en: la lectura, la producción escrita y la matemática y según su grado de afectación en:

Leve: algunas dificultades en las habilidades de aprendizaje afectan a uno o dos dominios académicos, pero de gravedad leve y el individuo puede compensarlos si recibe las apropiadas adaptaciones o apoyos, especialmente durante los años escolares.

Moderado: marcadas dificultades en las habilidades de aprendizaje afectan a uno o más dominios académicos, por lo que es improbable que el individuo llegue a ser eficaz sin intervalos intensos y especializados de enseñanza durante los años escolares. Algunas adaptaciones o apoyos en la escuela, en el lugar de trabajo, o en casa pueden ser necesarios para completar las tareas con precisión y eficacia.

Grave: graves dificultades en las habilidades de aprendizaje afectan a múltiples dominios académicos, así que el individuo es improbable que aprenda dichas habilidades sin una intensa y especializada enseñanza durante la mayoría de los años escolares. Incluso con unas apropiadas adaptaciones en casa, en la escuela, o en el lugar de trabajo, el individuo puede no ser capaz de completar con eficiencia todas las tareas.

El diagnóstico de las DEA es realizado a través de pruebas estandarizadas para la evaluación de procesos cognitivos específicos relacionados con la lectura, escritura, comprensión de textos y el cálculo. Los psicopedagogos, y los docentes cumplen un rol esencial en su detección, ya que suelen presentarse la escolaridad primaria.

Contando con un grado de maduración determinada y con un ambiente pedagógico favorable, los niños son capaces de acceder sin grandes problemas al dominio de la lectoescritura y el cálculo, por ello se hace tan necesario reflexionar acerca de las intervenciones que reciben.

**Problema de investigación:**

¿Qué intervenciones realizan los psicopedagogos para mediar entre los docentes y las TIC para promover la inclusión educativa de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje, en el nivel primario, en una escuela de gestión privada de Mariano Acosta?

**Objetivo general:**

Conocer qué intervenciones realizan los psicopedagogos para mediar entre los docentes y las TIC para promover la inclusión educativa de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje, en el nivel primario en una escuela de gestión privada de Mariano Acosta.

**Objetivos específicos:**

-Averiguar los recursos tecnológicos que están disponibles actualmente dirigidos a la inclusión educativa en el nivel primario de niños con dificultades específicas del aprendizaje.

-Explorar si los docentes de nivel primario reciben orientaciones de los psicopedagogos para trabajar con sus alumnos con dificultades del aprendizaje, relacionadas con las TIC y la inclusión educativa de dichos alumnos.

## Antecedentes

En este apartado haré mención a trabajos previos, que dada la temática abordada, se relacionan con el tema aquí planteado.

El primer estudio titulado ***Estrategias didácticas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en alumnos y alumnas de nivel primario con necesidades educativas especiales***, es una tesis presentada con el objetivo de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en el año 2017. El objetivo de la misma es identificar y analizar las estrategias didácticas de enseñanza que incluyen las TIC en propuestas enfocadas en prácticas del lenguaje y matemáticas, para niños y niñas de escolaridad primaria con necesidades educativas especiales, especialmente dificultades de orden cognitivo.

Este trabajo se concentró en las estrategias didácticas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación implementadas en escuelas de educación especial. Principalmente se propusieron describir y analizar las estrategias que implementan los y las docentes para favorecer los procesos de aprendizaje de estos/as alumnos/as. Para responder a este propósito se llevaron a cabo entrevistas y cuestionarios a docentes, observación participativa en las clases, registros fotográficos y en video. A partir de los datos obtenidos se concluyó en que el 50% de los/as maestros/as han incluido las TIC en sus proyectos de forma relevante mientras que el otro 50% las usan de forma secundaria (respecto de los contenidos, habilidades de pensamiento, etc.) Estos hallazgos permiten observar que las nuevas tecnologías están siendo consideradas paulatinamente como un recurso significativo para el aprendizaje de niños con dificultades en sus aprendizajes.

El segundo es un estudio titulado ***Aulas virtuales como mediación pedagógica para la inclusión y discapacidades***, de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), en 2020. La finalidad de esta investigación es mostrar cómo las herramientas tecnológicas ayudan y apoyan en los procesos de enseñanza – aprendizaje para personas con discapacidad favoreciendo la

inclusión. Para ello se llevó a cabo un análisis bibliográfico y una investigación exploratoria de tipo cualitativa, para conocer la opinión de los maestros sobre las ventajas de implementar plataformas virtuales, para esto se les presentó una propuesta de una plataforma virtual interactiva destinada a la enseñanza – aprendizaje para niños con Síndrome de Down. La investigación se realizó en la ciudad de Guayaquil en 5 instituciones educativas para niños con discapacidad, donde se seleccionó a 3 docentes por cada institución. El trabajo concluyó en que la mayoría de los docentes valoraron positivamente el uso de la plataforma y que desearían recibir formación al respecto.

Otro estudio titulado ***Las TIC al servicio de la inclusión educativa***, realizado en España del año 2014, tuvo como objetivo analizar la importancia de las TIC para promover la inclusión educativa de todo el alumnado. No obstante se concentró en el análisis de las distintas herramientas y softwares específicos para la discapacidad motora, cognitiva, auditiva y visual. A lo largo del trabajo se mencionan los diversos recursos tecnológicos disponibles que favorecen a diferentes tipos de discapacidad. Además realiza una reflexión teórica sobre el concepto de inclusión educativa como superador del anterior paradigma de integración. En conclusión afirman que los insumos comentados facilitan la participación del alumnado con discapacidad en distintos contextos educativos, en los que de otra forma, no tendrían posibilidades de acceder.

El cuarto trabajo titulado ***Percepción y uso de las TIC en las aulas inclusivas: Un estudio de caso***, realizado en el año 2017, tuvo como objetivo conocer el uso que hacen docentes de las aulas inclusivas, de las tecnologías de la información y la comunicación. También se plantearon como objetivos específicos:

- Analizar el uso y nivel que los profesores realizan de las TIC en las aulas.
- Estudiar si el uso de estas tecnologías favorecen el desarrollo y los principios básicos de la escuela inclusiva.

La investigación se realizó en una escuela de educación infantil y primaria de Barcelona. La metodología utilizada fue de carácter mixto. Para el enfoque cuantitativo se diseñó un instrumento cuya finalidad era recabar información sobre el perfil docente, la formación y la práctica educativa del profesorado. Referido al enfoque cualitativo, se hicieron ocho entrevistas en profundidad a diferentes profesionales, con el fin de recabar información relacionada con las TIC y la inclusión. Como resultados se concluyó entre otras cuestiones, que se evidencia que el profesorado, a pesar de tener una concepción aceptable de las TIC, necesita de una formación en términos de competencias digitales, donde quede latente la inclusión de las TIC en las aulas inclusivas.

## MARCO TEÓRICO

### 1. Inclusión educativa

Uno de los pilares de la escuela moderna fue la igualdad, en nuestro país, como en muchos otros, se le atribuyó la función de brindar a todos la misma educación sin importar la nacionalidad, religión, clase social, o cualquier otro tipo de diferencia. Con el fin de “igualar” bajo un sentimiento de pertenencia a personas con diversos orígenes, lenguas, costumbres, etc.

Al respecto Anijovich (2014) expresa que:

“(…) su función principal era integrar a poblaciones que llegaban a las ciudades, provenientes de zonas rurales o de diferentes países, a la cultura nacional. Por esta razón, era necesario crear un sentimiento de pertenencia a partir de símbolos comunes que unificaran los diversos orígenes sociales, culturales y situaciones económicas, con el objetivo de formar ciudadanos aptos para participar en la vida política y económica de los Estados emergentes” (p. 19)

Es decir, que las escuelas recibieron desde entonces un mandato homogeneizador, ya que se pretendía que todos aprendan lo mismo y al mismo tiempo. De este modo no se dejaba lugar a la singularidad y lo diverso era concebido como un elemento negativo. Para lograr este fin se implementaron dispositivos y rituales que de algún modo intentaban ocultar las diferencias, uno de ellos fue el uso del guardapolvo, Anijovich (2014).

En resumen la homogeneización era concebida como el medio para brindar igualdad de oportunidades y las diferencias eran relacionadas regularmente con déficits. Referido a esto Untoiglich (2019) expresa que: *“(…) la desviación de la norma se estigmatiza, categoriza y etiqueta en una acción que va mucho más de lo estrictamente académico” (p.219)*

A fines del siglo XX, surgió el discurso de la diversidad como un intento de superar la perspectiva homogeneizadora, ya que en lugar de brindar

igualdad de oportunidades al alumnado, al intentar educar a todos del mismo modo, se profundizaban las desigualdades. Pues los alumnos al ingresar a la institución escolar cuentan con un capital cultural cuyo origen es diverso y propio de cada uno, lo cual implica que presentan diferentes posibilidades de aprendizaje. En concordancia con esto Sacristán (2000) expresa que: *“Impartir la misma educación a sujetos desiguales no es una política igualadora (...)”* (p.17).

En un principio las primeras miradas sobre la diversidad, estuvieron enfocadas hacia la discapacidad. Se hacía hincapié en la integración escolar del alumnado con discapacidad o los denominados alumnos con necesidades educativas especiales. En sí misma la integración presentaba algunas limitaciones, ya que eran los alumnos quienes debían adaptarse a las exigencias y condiciones de la escuela. Avalando esta afirmación Anijovich (2014) sostiene que: *“En este abordaje, lo diverso es entendido como un obstáculo individual que requiere en muchos casos una atención especial y personalizada para reducir la dificultad”* (p.20)

A fines del siglo XX comienza a emerger una nueva concepción sobre la diversidad: la inclusión.

La inclusión educativa se ha transformado en los últimos tiempos en la preocupación de varios países al decir de Echeíta y Duk H. (2008): *“La Inclusión Educativa, es hoy una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias”* (p.1).

En contraposición con las ideas anteriormente descritas, la inclusión parte de la idea de que es necesario promover estrategias para garantizar una escuela que sea para todos, donde se puedan respetar las diferencias y responder a las necesidades particulares de cada uno. Implica que todas personas de una misma comunidad puedan aprender juntas más allá de las condiciones económicas, sociales, culturales, personales, etc. En una educación inclusiva se reconoce a la diversidad como una característica propia de la humanidad y los esfuerzos pedagógicos se orientan hacia brindar igualdad de oportunidades y una educación de calidad. Para lograr esto, los

miembros de las comunidades educativas deben identificar cuáles son las barreras presentes que obstaculizan la participación y poner en juego estrategias que tiendan a derribarlas. Dichas barreras pueden estar presentes en diferentes ámbitos dentro de la escuela o en la sociedad, pueden ser físicas, didácticas, actitudinales, comunicacionales, entre otras. Al reconocer la presencia de dichas barreras se cambia de perspectiva, el problema ya no estaría puesto en las características de la persona (como ocurría en la integración), sino que la problemática pasa por las posibilidades que las instituciones educativas brindan o no, para que todos puedan hacer ejercer plenamente sus derechos. Todo esto supone una ruptura con la idea tradicional de la función de la escuela, en la cual debía educar en los mismos tiempos y formatos. La inclusión implica promover prácticas flexibles en las que se reconozca a la heterogeneidad como algo propio de cualquier grupo. Según este enfoque cada estudiante posee unas características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que estén diseñados para dar una respuesta pertinente a esta realidad. Todo esto conlleva a la necesidad de gestionar los medios para diseñar un currículum flexible y la diversificación de estrategias didácticas.

### **Marco normativo en Argentina sobre la inclusión educativa**

La inclusión es uno de los principios plasmados en nuestras normativas actuales. A través de diferentes leyes y resoluciones se garantiza una educación de calidad, que contemple universalmente a todos, la no discriminación y la equidad. La más actual y conocida es la Resolución n° 1664/17 pero antes de adentrarnos a la misma, se hará un recorrido por normativas precedentes que le dan sustento.

### **Ley de Educación Nacional n° 26.202**

Fue sancionada el 14 de diciembre del 2006, regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional.

“Sus contenidos están orientados a resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema Educativo y a enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de buena calidad es requisito para la integración social plena”

Como puntos salientes pueden mencionarse:

En el artículo n° 3, se establece que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación.

En el artículo n° 4, se prescribe que el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

En el artículo n°11 inc. e, se establece que uno de los objetivos de la educación es garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Se expresan como fines de la Educación: la calidad educativa, igualdad de oportunidades, educación integral, respeto hacia la diversidad cultural, prioridad a sectores desfavorecidos, combatir la discriminación y políticas de promoción de la igualdad educativa.

Se plasman como ideas fundamentales:

- Derecho a enseñar y a aprender consagrado constitucionalmente.
- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

- El Estado nacional y las provincias tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad.
- El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando particularidades.

### **Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires n° 13.688**

Se encarga de regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Allí se expresa que el propósito de las modalidades educativas provinciales es garantizar los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Provincia.

En varios artículos se enuncian principios tales como: formación integral, respeto hacia la diversidad, educación inclusiva y acceso universal. A modo de ejemplo:

En el artículo n°5 se expresa que la provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación del conjunto de la comunidad educativa.

Con respecto a los fines y objetivos de la política educativa provincial se seleccionaron algunos incisos del artículo n° 16:

- Brindar una educación de calidad, entendida en términos de justicia social conforme a los principios doctrinarios de la presente ley, con igualdad de oportunidades y posibilidades, y regionalmente equilibrada en toda la Provincia, asignando recursos a las instituciones de cualquier Ámbito, Nivel y Modalidad para que le otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, a través de políticas universales y estrategias pedagógicas, fortaleciendo el principio de inclusión plena de

todos los alumnos sin que esto implique ninguna forma de discriminación.

- Garantizar una educación integral que forme ciudadanos desarrollando todas las dimensiones de la persona incluyendo las abarcadas por el artículo 14° de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de jerarquía constitucional.
- Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de ningún tipo, por condición u origen social, de género o étnica, ni por nacionalidad ni orientación cultural, sexual, religiosa o contexto de hábitat, condición física, intelectual o lingüística.

### **La Resolución del Consejo Federal de Educación n° 311/16**

La misma establece lineamientos para la acreditación, promoción, titulación y certificación de los alumnos con discapacidad. Es obligatoria en todas las provincias y es superior a todas las normas que se opongan a ella. Algunos aspectos más relevantes son los siguientes:

- Propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad. Para ello deben garantizarse los apoyos que sean necesarios para que todos los estudiantes aprendan en igual de condiciones.
- Garantizar un sistema educativo inclusivo.
- Las escuelas no pueden rechazar la inscripción o reinscripción de un/a estudiante por motivos de discapacidad. De lo contrario estarán incurriendo en un acto de discriminación.
- Las autoridades educativas no pueden obligar a un estudiante a asistir a una escuela especial
- La intervención de la escuela especial debe limitarse a brindar apoyos y recursos que favorezcan la inclusión.
- No se permiten las permanencias en el nivel inicial, todos alumnos ingresan al nivel primario a los 6 años.

- Los alumnos con discapacidad en los Niveles Primario y Secundario, que cursan con Proyecto Pedagógico Individual (PPI), deben ser evaluados y calificados únicamente de acuerdo con ese PPI. Esas evaluaciones y calificaciones determinan el pase de año o de nivel. Por eso, si aprobó su PPI, debe pasar de año. Además estos alumnos tienen derecho a certificar los niveles cursados y los certificados deben ser emitidos por la escuela común donde cursaron sus estudios.

## **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

La Convención y su Protocolo Facultativo fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007. La misma es un instrumento internacional que garantiza que los Estados firmantes fomentarán y protegerán los derechos de las personas con discapacidad.

Aspectos más distinguidos:

- Representa un cambio muy importante porque plantea otra concepción acerca de la discapacidad. En lugar de ser considerada como un problema médico, de dependencia o asistencial, en la Convención se pretende que sea entendida como una dificultad de derechos humanos.
- Se corre el foco de atención en la discapacidad y se pone la mirada en la existencia de barreras presentes en cualquier ámbito de la sociedad, que impiden que las personas con discapacidad no puedan ejercer sus derechos en plenitud.
- Su Preámbulo reafirma: *“(...) la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación”.*
- Comprende a las personas con discapacidad como *“(...) aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”* (Artículo 1, Propósito)
- En el artículo n° 24 se dispone que:

“Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, Los Estados Partes asegurarán que se realicen los ajustes razonables para las personas con discapacidad”.

### **La Resolución n°1664/17**

Esta resolución pertenece al Gobierno de la provincia de Buenos Aires y puntualmente establece lineamientos acerca de la educación inclusiva en la provincia de Buenos Aires. Toma lo expresado en las legislaciones descriptas anteriormente, siendo su principal objetivo fortalecer, sostener y promover la construcción de prácticas inclusivas en todo el sistema educativo. Asimismo brinda un marco legal para la incorporación de los estudiantes con discapacidad a cualquier institución educativa.

En cuanto al currículum sostiene que los alumnos con discapacidad no podrán tener una currícula paralela ni una reducción de los contenidos. Para cada caso debe diseñarse un Proyecto Pedagógico para la Inclusión delineado por los docentes.

Otro punto a destacar es que incluye a la formación docente, ya que el objetivo es lograr que la inclusión comience a ser una práctica habitual en su labor.

También indica que la educación inclusiva no sólo abarca a los estudiantes con discapacidad sino que también debe reconocer las particularidades y necesidades de cada uno de los alumnos.

### **Ley 27.306**

Es una ley de carácter nacional y establece como objetivo prioritario garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). En ella se declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las

personas que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje, la formación profesional para la detección temprana, diagnóstico, su difusión y garantizar el acceso a las prestaciones que puedan necesitar. Asimismo se pautan configuraciones de apoyo que se deben implementar para favorecer el aprendizaje del alumnado con DEA.

Habiendo planteado los aspectos más salientes del marco normativo por el cual se rige el Sistema Educativo de la Nación Argentina y que guardan relación con la inclusión educativa, se procederá a presentar una de las herramientas diseñadas para llevar a cabo lo que disponen las normativas vigentes.

### **Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A)**

Este diseño es una guía flexible cuyo propósito es eliminar las barreras para que todos los estudiantes puedan aprender, proponiendo metodologías flexibles en el marco de un currículum abierto e inclusivo. Mosquera Gende (2018) sostiene que: *“Se trata de una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos, con nuestros puntos fuertes y débiles: la diversidad es la regla, no la excepción” (p.1).*

El movimiento de Diseño Universal surgió en Estados Unidos, en el campo de la arquitectura y básicamente se proponía realizar diseños arquitectónicos que desde el punto de partida tuvieran en cuenta la diversidad de las personas en general, y no sólo las necesidades de las personas con discapacidad en particular. De este modo se garantizaría la accesibilidad universal desde el comienzo lo cual resultaba que sea menos costoso y más estético. Esto permitió observar que aquello que resultaba beneficioso para las personas con discapacidad, resultaba satisfactorio para todos.

Estas ideas se fueron trasladando hacia otros campos, así es como llega a la educación el DUA, con orientaciones para promover el uso estrategias y herramientas que permitan pensar en un currículum que contemple desde el inicio la diversidad de características de los alumnos.

Siguiendo a Mosquera Gende (2018) se enunciarán las siguientes características del DUA:

- Su principal objetivo es la superación de todo tipo de barreras en el contexto educativo, creando contenidos universales: las barreras están presentes en el contexto y en los modos de enseñar por ello es necesario identificarlas y orientar todos los esfuerzos hacia la eliminación de las mismas.

- Orienta a ofrecer distintas opciones de acceso al contenido, empleando diferentes metodologías activas y motivando al alumnado.

- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son contempladas en las propuestas del DUA ya que se mencionan los diferentes recursos tecnológicos que podrían utilizarse para garantizar la accesibilidad hacia los contenidos.

- Promueve una flexibilización del currículo para que sea inclusivo desde el principio, intentando minimizar las adaptaciones posteriores. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

En conclusión se trata del diseño de un currículo general, que puede ser utilizado por todos y se caracteriza por su flexibilidad, transformándose una herramienta importante para la generación de prácticas inclusivas.

Para finalizar este capítulo se citará una frase de Anijovich (2004): *“Una enseñanza que atienda a la diversidad debe responder al desafío que supone brindar a cada alumno en particular la atención necesaria a fin de contemplar y satisfacer sus posibilidades y necesidades educativas”*.

## **2. Dificultades específicas del aprendizaje**

### **Definiciones y características generales**

En la ley 27.306 aprobada en la Argentina, sobre el abordaje de las dificultades específicas del aprendizaje, se expresa la siguiente definición:

“Se entiende por Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) a las alteraciones de base neurobiológica, que afectan a los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura y/o el cálculo matemático, con implicaciones significativas, leves, moderadas o graves en el ámbito escolar” (Art. N° 3, Ley 27.306).

A lo largo de la mencionada ley no se expresa una denominación específica para cada tipo de dificultad, sólo se menciona a la Dislexia, pero no menciona a otras “dis” como disgrafía, disortografía, discalculia, sólo describe en cuales habilidades se encuentra la dificultad (Pearson, 2020).

En el DSM-V (Manual Internacional de criterios diagnósticos), aparecen bajo denominación de Trastornos del aprendizaje y a su vez los incluye dentro de la categoría Trastornos del Neurodesarrollo.

Por Trastornos del Neurodesarrollo se entiende:

“(…) grupo de afecciones con inicio en el periodo del desarrollo. Los trastornos se manifiestan normalmente de manera precoz en el desarrollo, a menudo antes de que el niño empiece la escuela primaria, y se caracterizan por un déficit en el desarrollo que produce deficiencias del funcionamiento personal, social, académico u ocupacional. El rango de los déficits del desarrollo varía desde limitaciones muy específicas del aprendizaje o del control de las funciones ejecutivas hasta deficiencias globales de las habilidades sociales o de la inteligencia” (DSM-V, 2013, p.31).

De esta definición puede observarse que los trastornos del Neurodesarrollo abarcan a varios trastornos y que éstos suelen manifestarse en edades tempranas. Este trabajo como su título lo indica, se centrará en esas dificultades específicas del aprendizaje.

Siguiendo con la conceptualización, el DSM-V (2013) proporciona la siguiente definición de Trastornos del aprendizaje:

“(...) se diagnostica cuando hay déficits específicos en la capacidad del individuo para percibir o procesar información eficientemente y con precisión (...) se manifiesta primero durante los años escolares y se caracteriza por dificultades persistentes que impiden el aprendizaje de las aptitudes académicas básicas de lectura, escritura y matemáticas (...) El trastorno específico del aprendizaje puede afectar a individuos con una inteligencia “dotada” y manifestarse solamente cuando las exigencias del aprendizaje o los procedimientos de evaluación (p. ej., las pruebas cronometradas) ponen barreras que no pueden superar con su inteligencia innata y sus estrategias compensatorias (...)” (p.32)

En esta definición se afirma que los trastornos del aprendizaje se manifiestan en edad escolar. No obstante varios autores y el mismo DSM-V, sostienen que existen precursores que ayudan a detectar la presencia de una futura dificultad en el aprendizaje, éstos pueden descubrirse ya en la primera infancia.

Además al igual que en la mencionada Ley 27.306, se encuentran especificadas las diferentes áreas que pueden estar afectadas, sin utilizar el término “dis”. Aunque más adelante expresa la posibilidad de utilizar el término Dislexia como expresión alternativa para hacer referencia a un patrón de dificultades que se caracteriza por problemas con el reconocimiento de palabras en forma precisa o fluida, deletrear mal y poca capacidad ortográfica (DSM-V, 2014). Asimismo manifiesta que el término Discalculia es utilizado para aludir a un patrón de dificultades en el procesamiento de la información numérica, en el aprendizaje de operaciones aritméticas y cálculo correcto o fluido.

Continuando con la conceptualización que propone el DSM-V, las dificultades específicas del aprendizaje se caracterizan por:

- Persistencia en alguna de estas dificultades:

- Lectura imprecisa, o lenta y con esfuerzo.
- Dificultades en la comprensión lectora.
- Dificultades ortográficas.
- Dificultades en la expresión escrita
- Dificultades para dominar el sentido numérico, los datos numéricos o el cálculo.
- Dificultades en el razonamiento matemático.
- Afectación de las aptitudes académicas que se encuentran en grado cuantificable por debajo de lo esperado para la edad cronológica.
- Las dificultades mencionadas comienzan en la edad escolar, pero pueden no manifestarse totalmente hasta que las demandas de las habilidades académicas superan las capacidades limitadas de la persona.
- Las dificultades de aprendizaje no se encuentran comprendidas dentro de otros diagnósticos, como por ejemplo: discapacidad intelectual, trastornos visuales o auditivos, trastornos mentales o neurológicos, adversidad psicosocial, falta de dominio en el lenguaje, instrucción académica inadecuada.
- Son una irrupción en el patrón esperable de aprendizaje de las habilidades académicas, no es simplemente el producto de la falta de oportunidades para aprender ni de una instrucción insuficiente.
- La falta de dominio de estas habilidades básicas puede afectar el aprendizaje de otras asignaturas, como por ejemplo: ciencias sociales, historia, ciencias naturales, etc.
- En la adultez, la escasez de habilidades académicas suele interferir en el desempeño laboral o en las actividades de la vida cotidiana que requieren de la puesta en juego de esas aptitudes.

Como se expresó anteriormente, si bien la manifestación de estas características suele tener lugar en edad escolar, hay precursores que se evidencian en edades tempranas, tales como: retrasos o deficiencias en el lenguaje, dificultades para rimar o contar, dificultades en las habilidades motoras finas y algunas expresiones conductuales (resistencia para participar en el aprendizaje, conducta oposicionista).

Existen algunos factores de riesgo de índole ambiental y de índole genético y fisiológico. Un niño con un nacimiento prematuro o con un peso muy descendido aumenta el riesgo, también la exposición prenatal a la nicotina. Asimismo la probabilidad de tener dificultades en el aprendizaje aumenta si hay familiares que poseen estas dificultades.

Para finalizar es importante destacar las consecuencias que pueden padecer las personas con dificultades específicas del aprendizaje, ya que tales consecuencias pueden estar presentes durante toda la vida: resultados académicos bajos, tasas altas de abandono escolar en la secundaria, niveles elevados de malestar psicológico y problemas de salud mental general, infraempleo e ingresos más bajos o desempleo.

Como puede observarse su impacto trasciende al ámbito escolar impactando integralmente a las personas que presentan estas dificultades.

### **Caracterización de las DEA**

A continuación se procederá a describir las características de cada una de las dificultades en el aprendizaje.

#### **Dislexia**

Pearson (2017) proporciona la siguiente definición: “La dislexia es una dificultad puntual, específica, en la lectura precisa y fluida, en la automatización del proceso lector. También se lo conoce como Trastorno de Lectura o Dificultad Específica en el Aprendizaje de la Lectura (...) y significan lo mismo” (p.18).

La autora agrega además algunas características generales:

*\*Las dificultades lectoras se manifiestan por un déficit en la adquisición de la lectura y en el logro de la lectura fluida de palabras y textos.*

Comienzan a observarse dificultades en la iniciación de la lectoescritura desde edades tempranas, una de las primeras manifestaciones son las dificultades para comprender rimas, la conversión de letras en sonidos, más adelante se empieza a vislumbrar déficit en la comprensión lectora, la escritura y el desempeño en otras áreas.

*\*Afecta actividades que están relacionadas con la lectura, por ejemplo: comprensión lectora, vocabulario, ortografía, precisión escrita, aprendizajes que requieren memoria verbal (recordar nombres o las tablas de multiplicación)*

Esto es así ya que la Dislexia implica el compromiso del procesador fonológico y éste participa además en otras áreas y tareas. En las personas con Dislexia este procesador no logra acceder con automaticidad a la asociación de letras con sus sonidos correspondientes, en consecuencia la lectura no puede realizarse de manera fluida. A su vez esto afecta la memoria verbal, lo que hace dificultoso que puedan recordar los nombres de números, retener los días de la semana, evocar combinaciones numéricas, entre otras actividades.

*\*Las personas con Dislexia poseen una inteligencia promedio, oportunidades socioculturales y de enseñanza, no tienen complicaciones físicas que pudieran provocar dificultades en la lectura.*

Referido a la inteligencia promedio, las personas con Dislexia suelen tener un potencial intelectual que se encuentra dentro lo que es esperable para su edad, por lo cual las dificultades en la lectura no pueden explicarse por un coeficiente intelectual deficiente. Otra característica de las personas con Dislexia es que se les ha enseñado a leer sin resultados satisfactorios. Además antes de confirmar un diagnóstico de Dislexia debe verificarse que no exista algún trastorno auditivo, visual o neurológico que sean la causa de las dificultades en la lectura.

*\*Es un trastorno de origen neurobiológico que puede ser detectado en edad temprana.*

El cerebro de las personas con Dislexia se desarrolla diferente, lo cual se puede comprobar por estudios de neuroimagen, en éstos se puede observar una activación diferente de las distintas zonas del cerebro cuando se lleva a cabo el acto lector. Esto constituye un trastorno porque impacta en la calidad de vida, el aprendizaje, el rendimiento de la habilidad lectora es deficiente cuando es medido con tests estandarizados. Este trastorno puede ser hereditario aunque no se ha aislado el gen involucrado, por eso la Dislexia no puede ser diagnosticada por medio de un estudio genético.

*\*La Dislexia es de carácter permanente, es decir que no desaparece con la adultez.*

*\*Existen precursores en edades tempranas que permiten realizar un diagnóstico de riesgo y ganar tiempo en la intervención:*

-Conciencia fonológica: Es la capacidad de reconocer y usar los sonidos en el lenguaje hablado. En los niños pequeños se observa en la capacidad de identificar palabras que riman y contar el número de sílabas que forman una palabra. La conciencia fonológica está compuesta de un grupo de habilidades. La más sofisticada y que tarda más en desarrollarse es la conciencia fonémica. Esta habilidad permite que los niños identifiquen sonidos individuales (fonemas) en una palabra. Esto incluye la capacidad de separar una palabra en los sonidos que la integran y mezclar sonidos individuales para formar palabras. También involucra la capacidad de sumar, restar o de sustituir sonidos en una palabra

-Identificación de letras: es la habilidad para nombrar letras o para referirse a ellas por su sonido.

-Escritura espontánea: se produce entre los 4 y 5 años y requiere de la integración de los dos precursores anteriores. Alrededor de los tres años un niño puede copiar su nombre, a los cuatro es esperable que lo pueda escribir de manera autónoma y a los 5 años ya estaría en condiciones de escribir algunas palabras con todos sus sonidos o algunos de ellos.

-Otros precursores pero que son variables, es decir que no se encuentran en todos los niños con Dislexia son: dificultades en el lenguaje oral, bajo interés en todo lo que está relacionado con el aprendizaje de letras, dificultad para identificar números, aprender los nombre de los colores, nombres de las personas que frecuentan. También pueden aparecer dificultades de atención y motricidad fina.

Dado que este es un trastorno que afecta el aprendizaje, es oportuno exponer cuáles son las estrategias posibles que se puedan implementar, para facilitar el acceso al curriculum a las personas con Dislexia.

Pearson (2017) expresa que en la actualidad el objetivo de la educación está cambiando ya que tradicionalmente se basaba en la transmisión e incorporación de información, pero ahora que la información se encuentra disponible en diferentes formatos a través de Internet, el propósito de la educación es brindar herramientas para procesar esa información. La autora expresa que esto favorece a las personas con Dislexia ya que pueden acceder a la información de diversas maneras y no sólo a partir de libros.

“Una enseñanza basada en los diversos estilos de aprendizaje y que acepte el cambio o la salida de la escuela enciclopedista hacia una escuela basada en formar pensadores es garantía de éxito para la diversidad de alumnos, también para los que tienen DEA” (Pearson, 2017, p. 104).

Asimismo la autora afirma que los alumnos con Dislexia aprenden mejor con cualquier propuesta que no implemente leer y escribir como únicos medios para acceder a la información. Por ello y teniendo en consideración las características de la Dislexia anteriormente expuestas propone algunas configuraciones de apoyo. Las configuraciones de apoyo son el conjunto de andamiajes organizados por el sistema escolar para la eliminación de barreras que pudieran dificultar el acceso al curriculum.

Algunas de las configuraciones de apoyo que explicita Pearson (2020) son:

- Lectura anticipada: brindar al alumno la posibilidad de leer los textos previamente a utilizarlos en clase para poder incorporar vocabulario y facilitar la comprensión.
- Tamaño de letra: utilizar tipografía clara, aumentar el tamaño de la misma, ya que el tamaño de la letra impacta sobre las áreas cerebrales relacionadas con la lectura fluida.
- Interlineado y espaciado: hay investigaciones que demuestran que el interlineado colabora con la activación de áreas del cerebro vinculadas con la lectura visual, porque permite hacer un rastreo adecuado entre las oraciones que forman parte de los párrafos.
- Utilización de las letras en negrita: para marcar los verbos en cada consigna y las ideas principales.

- Implementación de programas lectores: los programas de voz a texto y de texto a voz favorecen la lectura autónoma.
- Ofrecer más tiempo para la realización de actividades y evaluaciones: las personas con Dislexia carecen de fluidez lectora, esto influye en su desempeño, ya que resolver una actividad le puede llevar mayor tiempo que al resto de sus compañeros.
- Permitir la oralidad como alternativa a la expresión escrita.

Éstas son sólo algunas de las configuraciones que pueden implementarse en el ámbito escolar para acompañar el aprendizaje de las personas con Dislexia.

## **Discalculia**

Cabe destacar que en comparación con la Dislexia, la Discalculia ha sido estudiada en menor medida.

Pearson (2020) formula la siguiente definición:

“La Discalculia es una de las dificultades específicas de aprendizaje de origen neurobiológico que afecta la capacidad para lograr el cálculo mental eficiente, automatizar los procedimientos y combinaciones numéricas. Estos pacientes muchas veces tienen dificultad en la comprensión de conceptos cuantitativos, para manejar con flexibilidad la línea numérica mental y en muchos casos involucra la capacidad para comprender razonamientos matemáticos” (p.480).

Para facilitar la comprensión acerca de la Discalculia, se expondrán algunas características generales de los pacientes que presentan esta condición:

\*Los alumnos con Discalculia generalmente requieren más tiempo para procesar y sostener información numérica, dado que tienen afectada la memoria de trabajo, a corto y largo plazo, y en algunos casos la memoria visoespacial. Suelen utilizar estrategias poco económicas porque no logran automatizar las combinaciones numéricas. Esto podría resumirse diciendo que las personas con Discalculia tienen afectada la fluidez de cálculos.

\*Les cuesta recordar procedimientos, por ejemplo para realizar un cálculo tienen que detenerse a pensar cuál es el procedimiento, ya que no logran automatizarlos.

\*Habitualmente usan estrategias inmaduras y poco eficientes para el nivel escolar en el que están, por ejemplo: continúan utilizando los dedos para resolver cálculos más allá de 2° y 3° grado.

\*Las dificultades en las matemáticas son persistentes, mejoran con la intervención y llegan en cierto grado a alcanzar el cálculo mental con mucha práctica y por recuerdo de estrategias no por evocación directa de un hecho numérico.

\*Las personas con Discalculia presentan un rendimiento descendido en las habilidades de memoria cuando son medidas a través de tests estandarizados. En general se observa afectada la memoria verbal numérica, la memoria a corto o largo plazo, la visoespacial o la memoria de trabajo. Esto impacta en el recuerdo de hechos numéricos, como por ejemplo cuánto es  $3+3$ ; en la memorización de las tablas de multiplicar y evocación de procedimientos simples (suma y resta) y complejos (división, multiplicación, fracciones, ecuaciones...).

\* Se evidencia dificultad para manejar líneas numéricas mentales en forma sostenida y combinada. Suelen lograr el conteo de 1 en 1 pero les resulta difícil el conteo en escalas combinadas o agrupando cantidades.

Al igual que en la Dislexia, hay una serie de configuraciones de apoyo para acompañar las trayectorias educativas de los niños con Discalculia. Pearson (2020) propone las siguientes:

- Ayuda memoria para procedimientos: puede ser un cartel, una ficha donde se describa el paso a paso del procedimiento que se vaya a utilizar.
- Utilización de material de apoyo: castillos numéricos, tabla pitagórica, calculadora, todo esto lo ayuda a que no tenga que guardar tanta información ya que su memoria de trabajo suele ser deficiente.
- Marcar con color los signos, así podrá ponerles atención y no confundirlos.

- Desglosar las situaciones problemáticas en partes, para evitar la sobrecarga de información.
- Proporcionar menor cantidad de ejercicios, ya que está afectada la fluidez en el cálculo, y además es necesario evitar la sobrecarga de información.
- Valorar el proceso y no la precisión de resultados, puesto que los alumnos con Discalculia suelen cometer errores, por ello resulta más útil comprobar que comprendieron el razonamiento para verificar que aprendió.

## **Disgrafía**

En el portal de la Universidad Internacional de Valencia se presenta la siguiente definición:

“La Disgrafía es un trastorno del aprendizaje consistente en ciertas dificultades de coordinación de los músculos de la mano y el brazo, lo que impide a los niños afectados dominar y dirigir el instrumento de escritura (lápiz, bolígrafo, rotulador...) de forma adecuada para escribir de forma legible y ordenada. Por lo tanto, puede definirse como un trastorno específico de la escritura que impide escribir correctamente”.

Algunas características de la Disgrafía son:

- \*Inexistencia de un trastorno neurológico o intelectual que justifique la presencia de esta dificultad.
- \*Desde el comienzo de la etapa escolar a los niños con Disgrafía les resulta difícil escribir y lo hacen con lentitud que sus compañeros.
- \*Se observa rigidez motora o excesiva laxitud.
- \*Diferencia de tamaño en palabras y letras.
- \*Sus movimientos para escribir suelen ser lentos, tensos y rígidos.
- \*Falta de control en la presión del lápiz u otros instrumentos de escritura.
- \*Posturas incorrectas, el niño mantiene el tronco muy cerca de la mesa o se inclina excesivamente.

\*Las personas con Disgrafía pueden sufrir un descenso significativo en el ritmo de aprendizaje, debido a que la escritura es una competencia básica y ellos no pueden realizarla correctamente.

\*Además los niños con Disgrafía se cansan mucho más que sus compañeros, ya que realizan un gran esfuerzo al escribir.

Todas estas características pueden provocar frustración por no poder seguir las exigencias de la clase, por ello es necesario implementar algunas configuraciones de apoyo, Pearson (2020) sugiere:

- Permitir el uso de la letra minúscula, ya que sus trazos requieren de movimientos menos complejos. Además al tener letras que suben y bajan favorecen la diferenciación de los trazos.
- Prescindir de la copia excesiva del pizarrón, para ello se pueden otorgar fotocopias con consignas y textos largos. Esto posibilita evitar la fatiga motora y el alumno puede destinar el esfuerzo cognitivo a otras actividades.
- Ampliar los espacios en la hoja, esto puede ayudar a que trabajen con mayor comodidad ya que les resulta difícil controlar el trazo y minimizar la letra para ajustarse a las proporciones de la hoja.
- Utilizar referencias gráficas, el docente puede ayudarlo a organizarse en el espacio a través de indicaciones gráficas acerca de dónde copiar, dejar espacios, etc.
- Solicitar legibilidad y no prolijidad.
- Compensar oralmente en evaluaciones, ésta puede estar una opción cuando la escritura es poco legible.
- En grados superiores, permitir el uso de recursos tecnológicos, ya que los alumnos podrán acceder a la escritura desde un lugar diferente que les facilita la expresión escrita.

### **Disortografía**

Se trata de una dificultad específica en la automatización de la normativa ortográfica que generalmente se encuentra asociada a otro trastorno específico de base como en una Dislexia, ya que las personas se encuentran tan concentradas en realizar las correspondencias grafema-fonema que no

atienden a la forma visual de las palabras. Cuando logran compensar el déficit fonológico ya han almacenado en el cerebro distintas formas de escribir las palabras y no pueden discriminar cual es la correcta. Asimismo puede estar presente en personas con Disgrafía, ya que la atención está puesta en ejecutar de manera correcta el grafismo de las letras y por esto no se atiende a la forma visual de las palabras. Al igual que en la Dislexia cuando, logran mecanismos de compensación ya generaron una memoria visomotora incorrecta sobre la ortografía (Pearson, 2020). Cabe destacar que en todos los casos si estudian las reglas ortográficas con tiempo, las personas con Disortografía pueden llegar a emplearlas, pero no de forma automática.

Algunas configuraciones de apoyo para el alumnado con Disortografía pueden ser:

- Seleccionar algunas palabras correspondientes a un tema o de uso frecuente y escribirlas en tarjetas a modo de ayuda memoria.
- Promover la corrección de palabras en un medio digital.
- Armar un diccionario ortográfico.

Para comprender el impacto de estas dificultades y la necesidad de intervención, se concluye el capítulo con la siguiente cita acerca de las consecuencias que traen consigo las DEA:

*“El abandono escolar y los síntomas depresivos concurrentes aumentan el riesgo de padecer problemas de salud mental, incluido el riesgo al suicidio, mientras que unos niveles altos de apoyo social o emocional predicen mejores resultados de salud mental” (DSM-V, 2.014, p. 73).*

### **3. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**

Las denominadas TIC ocupan un lugar muy relevante en la sociedad y su nivel de importancia va en orden creciente. El concepto de TIC nace como fusión tecnológica de la electrónica, el software y las infraestructuras de telecomunicaciones.

Morales, (s.f.) afirma que:

“Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) están compuestas por un conjunto de sistemas informáticos, dispositivos electrónicos y tecnológicos que se han creado con el propósito de mejorar los estándares de vida y la manera en que nos comunicamos y compartimos información” (p.1).

Para comenzar se hará un breve recorrido acerca de su origen y evolución, nombrando los hallazgos más distinguidos de su historia.

Las TIC son tecnologías que permiten recibir y transmitir información. Las mismas datan desde tiempos remotos, por ejemplo en las primeras culturas que desarrollaban su sistema de escritura. No obstante lo que hoy se conoce como las TIC surge en el año 1.622 con el primer periódico impreso en Londres. Por aquel entonces la imprenta ya había sido inventada.

-En 1826 se consiguió la primera fotografía, a través de un procedimiento inventado por Niépce. Unos años después en 1837 se inventó el telégrafo que mediante impulsos eléctricos enviaba mensajes en clave Morse.

-En 1876 es patentado el teléfono por Graham Bell. El siguiente año Thomas Edison inventó el fonógrafo.

-La primera transmisión por radio, en el mundo se llevó a cabo en 1906. En 1925 la realizó la primera transmisión por televisión.

-En el año 1939 IBM comenzó el desarrollo del primer ordenador electromagnético programable y le llevó casi 5 años concluir este trabajo.

-En 1951 apareció el primer ordenador comercial diseñado por la empresa Remington Rad, orientado a grandes empresas debido a sus

requerimientos de instalación y elevado costo. Con esta computadora se elaboró el censo en los Estados Unidos del año 1951.

-El proyecto militar ARPANET (red de computadoras creadas por el Departamento de Defensa de Estados Unidos) en el año 1960, ha sido uno de los mayores progresos que han tenido las TIC y de lo que se denominó sociedad de la información. A partir de entonces se creó el correo electrónico y las páginas web.

-En 1975 se crea Apple.

-En la década de 1990 surgió el internet de uso libre para toda la población. Desde entonces, el internet se ha convertido en una herramienta primordial para las tecnologías de la comunicación y la información.

-En 1997 aparece Google.

-En 2004 y 2005 surgen Facebook y Youtube

- En 2006 emerge Twitter.

-El iPhone hace su aparición en el año 2.007

-Durante los años 2.010 y 2.011 nacen Instagram y Google Plus.

Como se puede observar en la línea histórica, los avances tecnológicos fueron teniendo lugar con mayor velocidad. Al respecto Morales (s.f.) sostiene que: *“las TIC están en constante proceso de cambio para mejorar sus servicios y calidad de funcionamiento, por lo que se puede considerar que son dinámicas y se adaptan a las necesidades del presente”* (p.1).

Entre las tareas más importantes que han facilitado estas tecnologías se encuentran: elaborar documentos, enviar y recibir correos electrónicos, dibujar y crear efectos visuales y sonoros, manejar información importante de las empresas, reproducir música, controlar procesos industriales, entre muchas otras.

Desde un punto de vista histórico la revolución de las tecnologías de la información marca un momento crucial en la sociedad de todo el mundo, pues han logrado ingresar en múltiples ámbitos de nuestra vida cotidiana. Su

influencia no es sólo como un agente externo sino que también intervienen en las interrelaciones sociales.

### **Características generales de las TIC**

- Permiten ahorrar tiempo y acercar a las personas, sin importar la distancia física, ya que funcionan a gran velocidad.
- Varias tecnologías pueden funcionar al mismo tiempo, lo que posibilita la interconexión, y que puedan surgir nuevas herramientas de comunicación.
- Interactividad, por ejemplo el intercambio de información por medio de dispositivos tecnológicos.
- Están en evolución constante, ya que buscan ofrecer mayor alcance comunicacional y transmisión de la información.
- Su alcance es amplio y es a nivel individual y social, ya que en diferentes ámbitos se genera y comparte información de manera grupal.

Dentro de estas características, varios autores coinciden en que el avance de las TIC representa diversidad de ventajas, Morales (s. f.):

“Las TIC han modificado la vida de las personas y su dinámica de comunicación. Esto se debe a que se han desarrollado diversas herramientas que sirven de vehículo para transmitir el conocimiento y contenido actualizado de manera más rápida y eficaz, así como, para realizar una diversidad de tareas que antes resultaban difíciles” (p.1).

Entre las ventajas que se reconocen, se puede identificar:

- Interacción sin barreras.
- Acceso a una amplia gama de información.
- Facilitan la comunicación.
- Permiten nuevas formas de trabajo (teletrabajo).
- Aumentan las respuestas innovadoras a los retos del futuro.
- Benefician la colaboración e interacción entre diferentes entidades.
- Mejoran la calidad de vida del conjunto de la población al ir ofreciendo soluciones para cada necesidad.

- Potencian a las personas y actores sociales, a través de redes de apoyo.

Además de estas bondades es necesario mencionar que existen algunas desventajas en su uso:

- La información que se comparte a veces no pertenece a fuentes fehacientes.
- Pueden generar dependencia excesiva.
- Exposición a riesgos digitales (estafas, cyberbullying, grooming)
- Distracciones

Resumiendo las TIC han transformado muchos aspectos de la vida cotidiana facilitando múltiples tareas. No obstante deben utilizarse con precaución ya que existen algunos riesgos, producto de un uso inadecuado.

## **Uso de las TIC en educación**

En este capítulo se ha hecho referencia a que las TIC han logrado incluirse en muchos ámbitos de la vida, la educación es uno de ellos. Aquí se analizará cuál ha sido el impacto de su implementación en las prácticas pedagógicas.

En relación a este tema, Coll (2013) afirma que: *“Las TIC son mecanismos transformadores de prácticas sociales y lo que tiene que hacer la escuela es abrirse a estas prácticas sociales”* (p.1).

Este autor hace un análisis acerca de las TIC, del cual se pueden señalar algunas consideraciones interesantes.

Cree que el uso de las TIC es sumamente potenciador ya que posibilitan muchos aprendizajes que no podrían darse sin ellas. Pero existe un problema a resolver, la estructura del sistema educativo, ya que ésta no permite desplegar el abanico de posibilidades que traen consigo las TIC. *“Para sacar provecho de las TIC deberíamos tener una forma de organización de la educación formal muy distinta de la que tenemos ahora”* (Coll, 2013, p.1). Siguiendo en esta línea de pensamiento el autor expresa que a pesar de las dificultades presentes en

los sistemas educativos, las TIC finalmente cambiarán la función de la escuela, ya que éstas vienen cambiando todas las prácticas sociales. “(...) *cambian las prácticas sociales, cambian aquello para lo cual tenemos que formar a la gente en las escuelas (...)*” (Coll, 2013, p.1).

Referido a las desventajas sobre el uso de las TIC, Coll (2013) afirma que la obligación de los educadores es aprender a sacarle provecho a todo lo valioso que pueden ofrecer y contrarrestar todos los usos perjudiciales que pudieran tener.

Concluyendo su análisis, el autor continúa insistiendo en que las tecnologías habilitan poner en marcha actividades de aprendizaje que sin ellas nunca se podrían llevar a cabo. “*El uso más interesante es cómo puedo yo utilizar las tecnologías para dar ayudas que sin las tecnologías no podría dar, ese es un uso interesante*” (Coll, 2013, p.1).

Con respecto al uso de las TIC en educación, Morales (s. f.) manifiesta que se han incluido en las escuelas con el principal objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto docentes y estudiantes se benefician con su empleo. En este sentido la autora marca que actualmente existen políticas públicas para equipar a las escuelas y capacitar a los educadores para la aplicación de las TIC, ya que todas las personas tienen derecho a recibir educación.

En relación a esto último en Argentina, existen antecedentes normativos que promueven la implementación de las tecnologías, siguiendo los planteos de Almirón (2014), se nombrarán algunos ejemplos:

-Ley de Educación Federal sancionada en el año 1993. En el artículo n° 56, dentro de las funciones del Consejo Federal de Cultura y Educación se reconoce la necesidad de implementar proyectos tendientes al aprovechamiento de los recursos tecnológicos:

“Promover y difundir proyectos y experiencias innovadoras y organizar el intercambio de funcionarios, especialistas y docentes mediante convenios, la constitución de equipos técnicos interjurisdiccionales y acciones en común, tendientes a lograr un efectivo aprovechamiento del

potencial humano y de los recursos tecnológicos disponibles en el sistema educativo nacional” (Ley Federal de Educación, Art. 5º, inc. e).

Durante la vigencia de la Ley de Educación Federal se desarrollaron programas de financiamiento para las escuelas medias, sólo se hará mención de algunos de ellos, siguiendo a Almirón (2014).

- REDES: Tenía por objetivo armar una red entre todas las escuelas del país a través de una red informática. Su finalidad principal era poner en contacto a las comunidades educativas con las TIC para que las incorporen al proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de mejorar la calidad de la educación y, por consiguiente, la equidad en el acceso a la tecnología.
- PRODYMES II: (Programa de Descentralización y Mejoramiento de la Enseñanza Secundaria II) comenzó en el año 1996 y tenía la finalidad de brindar recursos informáticos y formación docente en las escuelas de Nivel Medio.
- Portal Educ.ar: se puso en funcionamiento en el año 1999. A partir de julio de 2003 se relanzó el portal, pero esta vez como organismo ejecutor de las políticas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en materia de integración de las TIC en el ámbito educativo. A propósito de estos programas Almirón (2014) sostiene que:

“Con el relanzamiento del portal Educ.ar se da fin a una etapa de políticas educativas de integración de TIC que se caracterizó por la inexistencia de una política estatal clara y con objetivos a largo plazo a nivel nacional, lo que significó que el equipamiento no llegara a todas las escuelas y que en los casos en los que sí llegaba, éste no estaba acompañado de un soporte técnico ni de un acompañamiento pedagógico” (p.44).

El camino hacia la incorporación fue arduo y se enfrentó a diferentes dificultades como la falta de insumos y capacitación para los docentes, en sus primeras etapas. Con el paso del tiempo desde el Estado continuaron los esfuerzos para lograr la incorporación de las TIC en la educación a través del diseño de varios programas: Campaña de Alfabetización Digital, PROMSE (Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo), PROMEDU I y II. Con

éstos se lograron mejorar los equipamientos, al respecto Sabulsky y Forestello (citado por Almirón, 2014, p. 46):

“El rubro ‘equipamiento’ es el aspecto más vivible que dejaron estos programas a lo largo de estos 25 años. Los equipos que están en las escuelas son equipos con distintos grados de antigüedad y actualización, algunos instalados en red, otros aún en cajas por falta de espacio físico y condiciones de seguridad.”

Dentro de la Ley Nacional de Educación 26.206, se van delimitando de manera más precisa políticas relacionadas con las TIC, en los fines de la educación se expresa:

“Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación” (Ley Nacional de Educación, Art. 11, inc. m).

“Coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población” (Ley Nacional de Educación, Art. 11, inc. u).

“El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento” (Ley Nacional de Educación, Art. 88).

Todo esto demuestra la existencia de un marco normativo en el cual se explicita la prioridad que comienzan a tener las TIC en la esfera educativa, como parte de las políticas de Estado.

Uno de los programas que se encuentran vigentes hoy en día es el Programa Conectar Igualdad, que es una iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en todo el país. Consiste en la entrega de netbooks a estudiantes de escuelas primarias y secundarias del país. Además se crearon equipos de trabajo, un equipo nacional con un coordinador y equipos técnicos. Se constituyó una estructura en las provincias conformada por un coordinador

que integra la mesa federal del programa, equipos técnicos jurisdiccionales y equipos técnicos territoriales.

Las tareas que desarrollan estos equipos abarcan tres dimensiones:

- Administrativa: acompañan a los establecimientos escolares en las tareas administrativas para garantizar la logística de entrega de equipamiento.
- Técnica: transferir conocimiento al Referente Técnico Escolar; colaborar con la infraestructura de la red y la conectividad; recibir y dar curso a los reclamos técnicos a través de servicios de soporte, entre otras actividades.
- Pedagógica: implementación de acompañamiento para la incorporación de las tecnologías en las prácticas educativas; acercar a los equipos de conducción, maestros y alumnos las novedades, contenidos, aplicaciones pedagógicas de las netbooks.

En todo esto puede observarse la presencia de un avance en materia de planeamiento y organización para lograr que las TIC sean implementadas en las escuelas.

### **Las TIC como herramientas para facilitar la inclusión de niños con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)**

Hasta aquí se ha hecho un recorrido teniendo en cuenta el origen, evolución e implementación de las TIC en el ámbito educativo. En este apartado se describirá puntualmente los aportes de las tecnologías de la información y comunicación, que pudieran resultar importantes en la inclusión educativa del alumnado con DEA.

En la normativa referida a inclusión y en los documentos de apoyo que acompañan a las mismas, en los cuales se exponen diferentes recursos, se alienta a utilizar las TIC como recursos valiosos para acompañar las trayectorias educativas de los alumnos que presentan desafíos en su proceso de aprendizaje. Por ejemplo en el Anexo II de la Resolución 311/16 del Consejo

Federal de Educación, entre los ejes prioritarios para la confección del Proyecto Pedagógico para la Inclusión se propone considerar recursos tecnológicos, materiales y apoyos específicos en formatos accesibles.

Uno de los pilares sobre los que se encuentra cimentada la inclusión, es la detección y eliminación de barreras que obstaculicen el aprendizaje de las personas.

En este sentido, teniendo en cuenta las características descritas con antelación, puede evidenciarse que las TIC pueden ser herramientas muy potentes. Siguiendo esta afirmación en la web del Centro de Comunicación y pedagogía, se enumeran una serie de características por las cuales las TIC favorecen la inclusión educativa, a saber:

- Ayudan a superar las limitaciones que se derivan de las discapacidades cognitivas, sensoriales y motoras del alumnado.
- Favorecen la comunicación sincrónica y asincrónica de estos estudiantes con el resto de compañeros y el profesorado.
- Ahorran tiempo para la adquisición de habilidades y capacidades en los estudiantes.
- Favorecen la autonomía de los estudiantes, pudiéndose adaptar a las necesidades y demandas de cada alumno o alumna de forma personalizada.
- Respaldan un modelo de comunicación y de formación multisensorial.
- Evitan la marginación, la brecha digital, que introduce el verse desprovisto de utilizar las herramientas de desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- Facilitan la inserción socio-laboral de aquel alumnado con dificultades específicas.

- Ahorran tiempo para la adquisición de habilidades y destrezas.
- Propician el acercamiento de estas personas al mundo científico y cultural, y el estar al día en los conocimientos que constantemente se están produciendo.
- Favorece la disminución del sentido de fracaso académico y personal

Para adentrarnos aún más en el desarrollo de las TIC en la inclusión de los alumnos con DEA, se realizó una búsqueda de la oferta actual al respecto. A continuación se nombrarán sólo algunas, ya que se encontraron infinidad de propuestas.

### **Aplicaciones para el alumnado con Dislexia**

Existe una abanico amplio de aplicaciones que pueden utilizadas de forma paga o gratuita y a través de dispositivos diferentes: celulares, tablets, computadoras...

Según su finalidad éstos son algunos ejemplos:

*\* Destinadas a mejorar/ estimular la fluidez lectora y decodificación:*

**Piruletras:** dirigida a niños de entre 5 y 8 años, esta aplicación gratuita propone juegos interactivos de distintas dificultades. Se exhiben letras que simulan cubos, los cuales el usuario debe ordenar, quitar o añadir y así elaborar las palabras que se le soliciten.

**Kraneando:** además de incluir un test de dislexia, esta aplicación gratuita propone ejercicios didácticos dirigidos a jóvenes y adultos con dislexia y también para quienes padecen déficit atencional.

**Dyslexia Reading Assistant:** Una de las principales consecuencias de la dislexia es la confusión y alteración en el orden de las letras, las sílabas y las palabras, lo cual dificulta enormemente la lectura. Para responder a este

problema, esta aplicación propone la siguiente solución: capturar el texto exhibido en las fotografías, las cuales deben ser tomadas por la cámara del celular, y pronunciarlo oralmente.

*\*Destinadas a facilitar la escritura*

Google Keyboard: con el cometido de facilitar la escritura y evitar los errores, dicho teclado propone tecnologías de dictado y predicción, las cuales son de gran ayuda para los usuarios.

Read&Write for Android: además de las funciones de dictado y predicción, este teclado también indica los significados de cada palabra y señala los errores ortográficos, aunque por el momento solo está disponible en idioma inglés.

Corrector ortográfico: dicha aplicación corrige la ortografía y la puntuación de correos electrónicos y mensajes de texto.

*\*Destinadas a facilitar el acceso a textos*

Natural Reader Text to Speech: se trata de una aplicación gratuita que también traduce textos digitales, ya sea en formato PDF, Word o libros electrónicos, a la oralidad.

Síntesis de voz de Google: si es combinada con Google Play Books, los usuarios sólo tendrán que deslizar el dedo sobre cada palabra y así activar la función de lectura en voz alta.

*\* Destinadas a estimular varias áreas y ofrecer psicoeducación*

Dislexia: esta aplicación también propone una gran cantidad de actividades y ejercicios para ayudar a aquellos niños y jóvenes que presentan esta condición. Asimismo, ofrece información de utilidad para padres y docentes.

**Aplicaciones para el alumnado con Discalculia**

El sitio de Logopsicopedagogía se nombra:

Rey de las matemáticas: juego de puzzles y actividades de cálculo muy visuales y dinámicas. Jerarquizada por bloques. Está disponible en versión junior y en versión para niños de segundo ciclo de primaria.

Tablas de matemáticas: consta de ocho juegos de habilidades de cálculo mental en forma de pasatiempos.

Smartick: Aplicación para niños de entre los 4 y los 14 años que permite, con sesiones diarias de 15 minutos al día, entrenar las matemáticas de forma amena y divertida. Consta de multitud de ejercicios que se ajustan previamente a la edad y características del niño. Creado por psicopedagogos, matemáticos e ingenieros ha recibido numerosos reconocimientos.

Matific: Juegos de matemáticas para niños de educación primaria con los que se pueden desarrollar habilidades como la resolución de problemas y el cálculo. Para niños de entre 4 a 11 años.

Juegos de matemáticas para primaria: Ayuda a mejorar el rendimiento con preguntas sencillas de cálculo. Creada para dos jugadores, permite que los niños compitan de forma sana mientras se ejercitan con las matemáticas.

Aprende primaria jugando: Esta aplicación dispone de cuatro bloques de contenidos: conocimiento del medio, lengua, inglés y matemáticas. En forma de test los niños pueden visualizar las respuestas para elegir la correcta así como comprobar sus resultados.

### **Aplicaciones para el alumnado con Disgrafía**

En el sitio web de Understood se mencionan:

Handwriting Without Tears: Este programa de escritura ofrece instrucción explícita sobre cómo trazar letras usando estrategias multisensoriales. Las letras están agrupadas según la similitud de sus trazos, usando secuencias de la parte superior a la inferior y de izquierda a derecha. Por ejemplo, los niños aprenden seis letras como un grupo. De esa manera repiten muchas veces el mismo movimiento inicial, lo que desarrolla la memoria muscular.

Wet-Dry-Try: Esta aplicación para iPad dirigida a escritores principiantes proviene de Handwriting Without Tears. Los niños utilizan sus dedos para hacer letras y números en la pantalla.

Hay aplicaciones gratuitas para iPad que permiten que los niños completen ejercicios en una tableta electrónica. Dos ejemplos son PaperPortNotes y SnapType (desarrolladas por un terapeuta ocupacional). El niño toma una fotografía de su hoja de ejercicios. Toca la pantalla donde quiere agregar texto y escribe sus respuestas. Si la hoja de ejercicios es de opción múltiple o para completar espacios en blanco, puede usar su dedo para escribir palabras o encerrar la respuesta en un círculo. Cuando haya terminado, puede imprimir la fotografía desde una cuenta de correo electrónico.

### **Aplicaciones para el alumnado con Disortografía**

Los cazafaltas: se trata de una aplicación cuyo objetivo es ir averiguando mediante pistas sobre cómo se escriben las palabras de manera correcta.

Mr. Mouse para aprender y mejorar ortografía: una aplicación dirigida a niños de 6 a 8 años. El niño que inicie la aplicación y el juego va a tener que ayudar al Señor Ratón a no caerse en los agujeros. Para poder ayudarlo, tendrá que colocar las letras y palabras de manera correcta para que cuando el ratón pase por ahí no se caiga.

Aprender a leer: es una aplicación que ayuda a los niños no solo a aprender a través de la lectura, sino que además está compuesta por juegos de vocabulario, reglas ortográficas y diferentes ejercicios para saber cómo escribir correctamente.

Resumiendo el contenido del presente capítulo puede afirmarse que actualmente existen en nuestro país políticas educativas que contemplan el uso de las TIC y que además alientan a su uso en las prácticas inclusivas.

Asimismo se ha hecho una breve lista de las aplicaciones disponibles en la actualidad para facilitar el proceso de aprendizaje de alumnos con DEA, su oferta es sumamente variada, de fácil acceso y ayudan a estimular diferentes

procesos cognitivos como así también pueden facilitar el acceso al curriculum. Por ello es lícito pensar que la utilización de las TIC pueden resultar una herramienta provechosa para la educación inclusiva.

También se analizó las ventajas y desventajas del uso de las TIC. Las desventajas radican en usos inadecuados y las ventajas en que posibilitan experiencias de aprendizaje que no podrían darse de otra manera.

Siguiendo el planteo de Coll (2013), los actores intervinientes en el campo de la educación son quienes tienen que asumir la responsabilidad de aprovechar el potencial que las TIC poseen para disminuir las desventajas que pudieran presentar.

#### **4. Intervención psicopedagógica**

##### **Conceptualización y un breve recorrido por los inicios**

Para la autora Muller (2008) la psicopedagogía es un campo interdisciplinar complejo y múltiple. Como disciplina ha ido recibiendo aportes desde otros campos que ayudan a la comprensión de su objeto de estudio. .

En la Argentina el campo de la Psicopedagogía se ha desarrollado en la segunda mitad del siglo XX. En un inicio estaba centrada en enfoques psicométricos y al servicio de la clasificación de grupos, con estudio, derivación y atención de los niños con problemas de aprendizaje tomando como única unidad de análisis al sujeto de aprendizaje.

En una instancia posterior se tomaron otros marcos teóricos que tomaron en consideración la influencia de los contextos en la formación del psiquismo individual, y en consecuencia en la conformación de los procesos psicológicos que subyacen a los aprendizajes escolares. Se empieza a considerar a las instituciones educativas como instancia constitutiva de la formación de la subjetividad.

A partir de este cambio de perspectiva, se delinearon nuevos métodos de evaluación individual. La psicometría que evaluaba de modo estático distintas aptitudes de a poco fue cediendo lugar a las evaluaciones dinámicas, que se proponían evaluar funciones cognitivas en su proceso de formación y que procuraban comprender cualitativamente los problemas de aprendizaje, además de las dificultades, se trataba de estimar el potencial de aprendizaje de los niños. En el marco de esta modalidad de evaluación las metodologías cualitativas procuraban observar los procesos subjetivos en contextos reales, incluyendo las variables socioculturales y las prácticas escolares.

Desde la concepción de la educación inclusiva, y con el aporte nuevos aportes teóricos, se planteó otra modificación en el enfoque de la tarea psicopedagógica, haciendo hincapié en la prevención y en la responsabilidad de la escuela sobre la construcción de aprendizajes de los niños en general, tomando conciencia del rol de las instituciones educativas tanto en el éxito como en el fracaso escolar, considerando la importancia de la interrelación con el medio familiar y comunitario.

Podría decirse que la forma de comprender y abordar a su objeto de estudio ha ido variando según las necesidades del contexto y los paradigmas imperantes. A continuación se presentarán los alcances que posee la profesión de psicopedagogía, en la actualidad.

### **Incumbencias profesionales**

La normativa que regula los alcances de los títulos de psicopedagogía es la Resolución n° 2.473 sancionada en el año 1984 por el Ministerio de Educación y Justicia. En ésta se enuncian las siguientes incumbencias:

#### *Incumbencias Profesionales del Título de Psicopedagogo*

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.
- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio- culturales de individuos y grupos.
- Realizar procesos de orientación educacional, vocacional - ocupacional en las modalidades individual y grupal.
- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprendidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.
- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas - tratamiento, orientación, derivación - destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

#### *Incumbencias Profesionales del Título de Licenciado en Psicopedagogía*

Le corresponden las mismas que al título de Psicopedagogo pero se agrega además:

- Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

#### *Incumbencias Profesionales del Título de Profesor en Psicopedagogía*

- Ejercicio de la docencia, en el área de su especialidad, en todos los niveles del sistema educativo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta aquí, se puede observar que los ámbitos de acción de la psicopedagogía son variados. Como este trabajo se centra en el ámbito educativo, se detallarán las incumbencias de la psicopedagogía en el espacio escolar.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley de Educación Provincial n° 13688/07 y la Disposición 76/08 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. El psicopedagogo puede formar parte del Equipo de Orientación Escolar.

Se considera que los E.O.E son equipos interdisciplinarios que tienen un proyecto basado en la prevención – promoción de la salud en el ámbito educativo, entendido éste como el lugar donde confluyen las necesidades de niños y niñas, adolescentes, docentes, padres/ madres y demás actores.

Los psicopedagogos pueden asumir el rol de Orientador Escolar (O.E.) o de Orientador de los Aprendizajes (O.A)

Corresponde al rol del OE:

Participar de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y de los Acuerdos Institucionales de Convivencia.

Orientar los procesos de enseñanza aprendizaje como una experiencia respetuosa del modo de ser pensar y sentir en la infancia y adolescencia.

Orientar a docentes junto a los otros miembros del Equipo de Orientación Escolar proponiendo recursos pedagógicos, didácticos y bibliográficos concretos.

Cooperar desde la especificidad en la implementación de los diseños curriculares establecidos para cada nivel y modalidad.

#### Corresponde al rol de Orientador de los Aprendizajes

Participar de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y de los Acuerdos Institucionales de Convivencia

Compartir información, estrategias y experiencias que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje respetando los conocimientos previos y la interculturalidad.

Diseñar junto al docente las secuencias didácticas.

Articular sus intervenciones con los docentes desde la mirada pedagógica especializada, para el fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje en el aula y en la institución en su conjunto.

#### **Objeto de estudio e intervención psicopedagógica**

Referido al objeto de estudio de la Psicopedagogía, Muller (2014) señala que:

“La psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje como objeto de estudio: cómo se aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores; cómo y por qué se producen las alteraciones del aprendizaje, cómo reconocerlas y tratarlas, qué

hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizaje que tengan sentido para los participantes” (p. 15).

Entonces el objeto de estudio de la psicopedagogía es el sujeto en situación de aprendizaje, teniendo en cuenta las múltiples variables que intervienen en este proceso. Al respecto Pearson (2020), refiriéndose a las intervenciones psicopedagógicas expresa:

“Cuando recibimos un paciente, iniciamos una evaluación completa que nos permita tener en cuenta todas sus dimensiones, y si bien en la planificación del tratamiento consideramos las áreas que necesita mejorar, tomamos en cuenta todo su ser: su entorno familiar, su realidad escolar, su afectividad, su historia (...) Buscamos comprender su realidad, accionar transversal y gradualmente cuidando su afectividad y trabajando con su entorno familiar y escolar (...)” (p.24).

Untoiglich (2019) aporta lo siguiente en cuanto a las intervenciones psicopedagógicas:

“Cuando recibimos la consulta por un niño nos encontramos con distintos actores en juego: el niño, sus padres y con frecuencia la escuela (la institución, los docentes, el grupo de pares). Será necesario indagar en cada una de estas instancias lo que está sucediendo, para entender qué le ocurre al sujeto por el cual nos convocan”

Es decir que el psicopedagogo al planificar sus intervenciones tendrá que mirar al sujeto desde una mirada integral, ampliando su perspectiva y teniendo en cuenta su subjetividad (vínculos, historia, realidad social, cultural, económica, afectividad, etc.) más allá de la dificultad o diagnóstico.

Hay varias intervenciones que los psicopedagogos pueden realizar para incluir a todos los actores que intervienen en el aprendizaje y abordar las múltiples dimensiones del aprendizaje.

En la literatura se pueden encontrar una gran variedad de clasificaciones en relación a las áreas de actuación y aplicación de la psicopedagogía, Coll (1998) para propone los siguientes ámbitos de aplicación de la intervención psicopedagógica:

- Entrenamiento y formación de agentes educativos: va orientada a la formación de personas y más específicamente al desarrollo de sus habilidades y capacidades para gestionar adecuadamente entornos de educación, crianza u organización, etc. por ejemplo pautas de crianza, entre otras.
- Consultoría, orientación, y asesoría educativa: en este campo, el profesional psicopedagogo comparte sus conocimientos como consultor o asesor aportando opiniones y propuestas apoyadas en su área para prevenir o dar solución a problemas educativos.
- Investigación psicoeducativa: el profesional en psicopedagogía tiene que poder dar sustento teórico a sus intervenciones, por ello debe estar en contacto con las nuevas investigaciones que se realizan en su campo de especialización.
- Atención a poblaciones en situación de riesgo: la actuación de la intervención psicopedagógica va a centrarse en este ámbito en grupos marginales, trabajando por ejemplo en su reinserción escolar.
- Intervención en prácticas educativas relacionadas con el currículum, con el objetivo de analizarlo y proponer mejoras.
- Psicoeducación: la psicoeducación se ocupa de dar información a las personas que sufren alguna dificultad o un trastorno a nivel individual, familiar o grupal. La idea esta intervención es permitir que todos los involucrados tengan una participación activa en la solución de la problemática. Entonces el rol del psicopedagogo en psicoeducación sería: conocer para poder prevenir; informar para ayudar a tomar conciencia y elaborar un plan de acción tendiente a acompañar a todos los involucrados.

En el ámbito escolar, que es el que atañe a la temática del presente trabajo, los EOE pueden realizar acciones de psicoeducación, conociendo cuáles son las problemáticas que presentan los alumnos, realizando un análisis a nivel individual e institucional, comunicando e informando los hallazgos de sus evaluaciones a todos los actores involucrados sobre las problemáticas. Para esto deberían contar con conocimientos acerca de problemáticas de aprendizaje, emocionales, comunicacionales conductuales y sociales que pueden atravesar a los alumnos. Por último tendría que elaborar un plan de

acción con el objetivo de facilitar una educación de calidad e inclusiva que permita crear recursos para favorecer la comprensión y solución de los obstáculos. La finalidad de esto sería fortalecer la motivación para aprender, la sensación de bienestar y evitar el fracaso (Pearson, 2020).

En pocas palabras la psicopedagogía es una disciplina que aborda su objeto de estudio (el sujeto en situación de aprendizaje) en interrelación con otras disciplinas. Además el aprendizaje como objeto de estudio es complejo ya que exige ser abordado desde una mirada integral.

## Marco metodológico

El presente trabajo se realizó en una escuela primaria ubicada en el barrio de Mariano Acosta, en el partido de Merlo. La localidad posee las características propias de las localidades del llamado segundo cordón del Gran Buenos Aires. Una de ellas, es que sus habitantes deben trasladarse para trabajar a la Capital Federal.

La extensión de la jornada es simple, tiene secciones en el turno mañana y tarde, hay alumnos con proyectos de inclusión, con acompañantes externos y en tratamiento con profesionales de la zona. Su Equipo de Orientación Escolar se compone por una Orientadora educacional y una Orientadora de los aprendizajes.

El abordaje se planeó desde un enfoque cualitativo, en el cual el proceso de indagación es flexible. Su propósito es “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente (Sampieri, 2014). En este caso los actores seleccionados serán las integrantes del Equipo de Orientación Escolar y el sistema social es el establecimiento educativo al cual pertenecen.

“Los planteamientos cualitativos están enfocados en profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (Sampieri, 2014, p. 376). En relación a esto, este trabajo buscará indagar acerca de qué intervenciones realizan los psicopedagogos para mediar entre los docentes y las TIC para promover la inclusión educativa de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje. Para ello se buscó recolectar datos utilizando como instrumento la entrevista.

*“En un enfoque cualitativo la recolección de datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias” (Sampieri, 2014, p.12).*

Según Batista (2012):

“La entrevista es una técnica de investigación que permite obtener datos mediante un dialogo entre el investigador y el entrevistado. Puede verse como una conversación que tiene una intencionalidad y una planeación

determinada las cuales dirigen el curso de la charla en razón del objetivo estipulado previamente “(p.170).

La entrevista estuvo compuesta de 12 preguntas en búsqueda del relato de los actores en torno a sus experiencias en inclusión educativa, incorporación de las TIC, intervenciones psicopedagógicas y abordaje de las dificultades específicas del aprendizaje.

Otro aspecto metodológico fue la selección de la muestra, Sampieri (2014) sostiene que en los enfoques cualitativos: *“regularmente no se pretende generalizar los resultados obtenidos en la muestra en una población”* (p.12). De este modo las muestras suelen componerse de casos individuales, representativos no desde el punto de vista estadístico, sino por sus “cualidades”, por ello se entrevistó a los miembros del Equipo de Orientación Escolar, ya que son quienes tienen la función de intervenir en la escolaridad, de articular acciones junto con los otros actores institucionales asesorando sobre las características de los procesos de aprendizaje.

## Análisis de datos

Para analizar los datos obtenidos de las entrevistas, se procederá a realizar un agrupamiento por temas:

Las primeras preguntas hacían referencia a la temática inclusión educativa.

En cuanto a la conceptualización que brindan las entrevistadas se puede evidenciar que mencionan aspectos tales como: diversidad, igualdad de oportunidades, detección y eliminación de barreras que impidan que las personas puedan ejercer su derecho a la educación. Todos estos son conceptos ligados al paradigma de la inclusión.

“La inclusión educativa es brindar igualdad de oportunidades para todos, para eso las propuestas deben ser flexibles para contemplar las características de todos los alumnos (...) También una cosa que hay que hacer es detectar cuáles son las barreras que existen para que todo esto no pueda darse y accionar para derribarlas” (entrevistada Y).

En relación a la normativa sobre inclusión una de las entrevistadas hace mención a la Ley de Educación Nacional como garante de la inclusión educativa, pero aparece ligado sólo al ámbito de la discapacidad: *“La ley 26206 de Educación Nacional, garantiza la inclusión educativa: una educación que brinde a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica (...)”* (entrevistada X).

Otra de las entrevistadas nombra otras normativas que son específicas de inclusión educativa aunque también hace mención de las resoluciones y leyes precedentes. Además amplía el concepto de inclusión a todo el universo de alumnos, no sólo a los que presenten alguna discapacidad. A modo de ejemplo en una de las entrevistas se expresa:

“También en la ley de educación nacional y provincial se menciona como lineamiento a la inclusión, equidad, igualdad de oportunidades para todos los alumnos, no sólo es inclusión cuando hablamos de

discapacidad sino de alumnos con cuestiones socio-económicas, culturales , etc. “ (entrevistada Y).

Referido a las acciones que se llevan a cabo tendientes a favorecer la inclusión, ambas coinciden en que desde su establecimiento educativo se ponen en marcha tareas que favorecen a la inclusión, tales como: revisión y ajustes en el curriculum, trabajo interdisciplinario entre agentes institucionales y externos. Además se comenta sobre proyectos de educación emocional y de convivencia destinados a promover el diálogo y la empatía entre los alumnos, para lograr el respeto y la valoración de las diferentes características de cada uno.

Otro eje en las entrevistas fueron las Dificultades Específicas del Aprendizaje.

Ambas dicen que en esa institución asisten niños con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).

Cuando se les pregunta acerca de qué son las DEA hay coincidencia en reconocerlas como alteraciones que impactan en el aprendizaje, en las habilidades de lectura, escritura y cálculo.

En referencia a las acciones, expresan el trabajo conjunto entre diferentes actores como una herramienta útil. Asimismo comentan que se emplean configuraciones de apoyo. Además una de las entrevistadas comenta que anteriormente a un diagnóstico convocan a los alumnos para un taller de alfabetización con el propósito de ayudar a superar las dificultades en lectoescritura.

El siguiente eje estuvo referido a la implementación de las TIC.

Se evidencia que se utilizan las TIC en tanto que la institución incorporó el uso de una plataforma educativa que tomó mayor protagonismo a partir del contexto de pandemia y con el consecuente pasaje de clases presenciales a virtuales. Valoran muy satisfactoriamente el uso que los alumnos con DEA han podido realizar, ya que expresan que han posibilitado sostener apoyos para el aprendizaje que anteriormente eran más trabajosos, entre ellos se destacan: la posibilidad de brindar la información por diferentes formatos; ganar tiempo en

tanto se disminuyeron las actividades de copia; posibilidad de demostrar la comprensión de los contenidos a través de videos, imágenes y recursos interactivos; utilización de audios que acompañaban la lectura de textos extensos.

Si bien valoran positivamente el uso de la plataforma educativa en la escolaridad de los alumnos con DEA, comentan que no han recibido formación durante su carrera profesional referida al tema. Actualmente tienen acceso a formación en el uso de la plataforma porque se la proporcionan en su lugar de trabajo.

Cuando se indagó sobre las orientaciones que reciben de los profesionales tratantes de los alumnos comentaron que reciben asesoramiento acerca de qué ajustes realizar pero que ninguna de estas orientaciones son en referencia la implementación de TIC.

## Conclusión

El presente trabajo partió desde el problema: ¿Qué intervenciones realizan los psicopedagogos para mediar entre los docentes y las TIC para promover la inclusión educativa de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje, en el nivel primario, en una escuela de gestión privada de Mariano Acosta?

Luego de la recolección de datos puede evidenciarse que los psicopedagogos realizan intervenciones para promover la inclusión de los niños que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje, pero ninguna de ellas está orientada a mediar entre los docentes y las TIC, es decir que en sus propuestas no está contemplado el uso de las TIC como una herramienta útil para el abordaje de niños con DEA.

Por el momento no se observa una implementación de las TIC que han sido diseñadas específicamente para el alumnado con DEA, si bien a nivel institucional cuentan con una plataforma educativa digital que implementaron hace algunos años y que ha tomado mayor relevancia con el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). Asimismo no se evidencia que los psicopedagogos que brindan tratamiento a estos niños, realicen orientaciones referidas al uso de las TIC, aunque brindan sugerencias de trabajo para realizar configuraciones de apoyo de otra índole.

Podría inferirse que una de las causas de la falta de orientaciones referidas al uso de TIC para la inclusión de los alumnos con DEA, puede ser la escasa formación que presentan los psicopedagogos al respecto, las entrevistadas expresaron que en su formación profesional no han recibido capacitación al respecto. En este establecimiento poseen capacitaciones pero son centradas en el uso de la plataforma educativa.

Más allá de todo lo expresado hasta aquí puede asegurarse que las psicopedagogas entrevistadas valoran positivamente el uso de la plataforma digital que han realizado los alumnos con DEA, ya que reconocen algunas ventajas tales como: posibilidad de acceso a la información mediante múltiples formatos, disminución de la copia manuscrita al poder usar el ordenador y

mayor motivación. Esto podría a futuro generar un interés en conocer más acerca de las posibilidades que pueden brindar las TIC hacia el alumnado con DEA.

Por todo lo expuesto en este trabajo puede afirmarse que las TIC son una gran herramienta para estimular y potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es necesario que todos los profesionales implicados en la educación puedan recibir formación acerca de las herramientas actuales para favorecer su uso ya que esto puede conducir a mejores intervenciones.

Las personas con DEA pueden tener mayor predisposición a realizar abandono escolar, sufrir problemas de salud mental vinculados a la baja autoestima y frustración por no lograr cumplir con lo que se les requiere a pesar de poner todos sus esfuerzos en conseguirlo. Por ello reflexionar acerca de las intervenciones de los psicopedagogos es sumamente pertinente ya que repercute en la calidad de vida de las personas con las que tratan. Una intervención inadecuada o la falta de intervención pueden llevar a consecuencias sumamente graves porque las dificultades en el aprendizaje suelen generar un impacto que va mucho más de lo escolar.

*“El trastorno específico del aprendizaje puede tener consecuencias funcionales negativas durante toda la vida (...) unos niveles altos de apoyo social o emocional predicen mejores resultados de salud mental” (DSM-V, 2.014, p. 73)*

En ese apoyo social y emocional y en la búsqueda de mejores herramientas estamos implicados los psicopedagogos, con el fin de lograr que el aprendizaje sea una experiencia siempre de disfrute para todas personas.

# Anexo

## **ENTREVISTA**

### **ENTREVISTADA: X**

#### **1) ¿Qué es la inclusión educativa?**

La inclusión educativa es contemplar la diversidad de todos los estudiantes del sistema, para dar una respuesta adecuada en cada situación áulica que se presente, procurando que todos tengan éxito en el aprendizaje y participen de él en igualdad de condiciones.

#### **2) ¿Conoce la normativa actual sobre inclusión? ¿Podría nombrar alguna a modo de ejemplo?**

La ley 26206 de Educación Nacional, garantiza la inclusión educativa: una educación que brinde a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

#### **3) ¿Realizan acciones para favorecer la inclusión en la escuela? ¿Cuáles?**

En la escuela en la que trabajo se realizan muchas acciones para favorecer la inclusión educativa, por ejemplo:

- Cada docente plantea las tareas con distintos niveles de realización o de resolución teniendo en cuenta las características de su grupo y fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Los docentes junto al EOE, realizan configuraciones de apoyo, en caso de ser necesario.
- Se realiza una evaluación continua y formativa para poder ajustar los métodos didácticos a implementar.
- Se lleva a cabo un trabajo en conjunto y en constante comunicación (Equipo directivo, EOE y MG de nuestra Institución con la familia del alumno, los profesionales, la E.E.E, las D.A.I y A.E), para ir viendo el estado de avance.

**4) ¿Qué son las DEA (Dificultades específicas del aprendizaje)?**

Las DEA son alteraciones que dificultan el aprendizaje de ciertas habilidades como la lectura, la escritura y la resolución de cálculos matemáticos. (Dislexia, Disgrafía, Discalculia)

**5) ¿Concurren alumnos con DEA a esta institución?**

Sí, concurren alumnos.

**6) ¿Cómo trabajan con ellos?**

Una vez diagnosticada, se trabaja en conjunto (Equipo directivo, EOE, MG y los profesionales intervinientes). Se realizan configuraciones empleando estrategias que compensen las dificultades.

**7) ¿Utilizan las TIC para el trabajo con alumnos con DEA?**

Sí, se emplean.

**Si la respuesta es sí ¿Cómo le resultó la experiencia?**

Nuestra experiencia es enriquecedora, ya que las TIC nos ofrecen diferentes herramientas y formas de acceso al aprendizaje, así también como el desarrollo de habilidades de manera diversa y flexible.

**8) ¿Reciben orientaciones de los psicopedagogos tratantes de los niños con DEA? ¿Podría nombrar algunas?**

Sí, se reciben orientaciones. Por ejemplo en el caso de los niños con dislexia sugieren utilizar la letra imprenta mayúscula, dar consignas claras y simples, estimular cada logro de manera positiva, favorecer el aprendizaje empleando métodos basados en las facultades auditivas, visuales, táctiles y del movimiento, intensificar la correspondencia grafema-fonema, minimizar el exceso de copiado de consignas y de deberes, evitar leer delante del grupo, ofrecer tiempo suplementario y períodos de descanso.

**9) Dentro de las orientaciones recibidas ¿Alguna se relaciona con el uso de TIC?**

En general, no se han recibido orientaciones en el uso de las TIC.

**10) ¿Utilizan alguna plataforma digital educativa en este establecimiento?**

Si, se utiliza la Plataforma Educa Evolucionada de Editorial Kapeluz

**Si la respuesta es sí ¿Cómo han respondido los alumnos con DEA al respecto?**

Los alumnos con DEA han trabajado en la Plataforma de manera positiva, se han mostrado motivados involucrándose en cada propuesta y lo hicieron de manera continua a lo largo de todo el ciclo escolar. El uso de la Plataforma es muy favorecedor ya que se habilitan una amplia variedad de herramientas que se pueden ajustar a cada caso particular.

**11) ¿Conoce algunas TIC que podrían implementarse en el trabajo de los alumnos con DEA?**

Sí.

**Si la respuesta es sí ¿Podría nombrar algunas?**

Wordwall: Ruletas y juegos interactivos, que ofrecen diferentes alternativas para reforzar la concentración, la memoria, el reconocimiento de letras, números, cálculos o conciencia fonológica.

**12) ¿Recibió durante su formación profesional alguna capacitación en el uso de TIC destinadas a favorecer la inclusión de los alumnos con DEA?**

Durante mi formación profesional he recibido en estos últimos años alguna capacitación del uso de TIC en la escuela, a partir de que nuestra Institución comenzó a implementar una Plataforma educativa.

## **ENTREVISTA**

### **ENTREVISTADA: Y**

#### **1) ¿Qué es la inclusión educativa?**

La inclusión educativa es brindar igualdad de oportunidades para todos, para eso las propuestas deben ser flexibles para contemplar las características de todos los alumnos, ya que todos somos diferentes y no aprendemos lo mismo de la misma manera. Se trata de promover la equidad sin pretender que todos aprendan todo igual y al mismo tiempo. También una cosa que hay que hacer es detectar cuáles son las barreras que existen para que todo no pueda darse y accionar para derribarlas.

#### **2) ¿Conoce la normativa actual sobre inclusión? ¿Podría nombrar alguna a modo de ejemplo?**

Sí sí, con la que nos manejamos ahora es con la 1664 que sobre inclusión y la 311 que es sobre los títulos y la promoción. También en la ley de educación nacional y provincial se menciona como lineamiento a la inclusión, equidad, igualdad de oportunidades para todos los alumnos, no sólo es inclusión cuando hablamos de discapacidad sino de alumnos con cuestiones socio-económicas, culturales, etc.

#### **3) ¿Realizan acciones para favorecer la inclusión en la escuela? ¿Cuáles?**

Sí, de todos modos creo es un proceso. Desde mi humilde lugar siento que como institución vamos por un buen camino aprendiendo cada día. Se trabaja en conjunto nosotros como equipo, con los directivos, las docentes, profesionales externos, acompañantes, DAI, familias... además de naturalizar el uso de configuraciones como una herramienta más que puede servir para

uno y a la vez para todos, realizando un seguimiento para realizar los ajustes necesarios, creemos también es muy necesario promover valores de respeto, empatía, afianzar la idea de que somos todos diferentes y que eso no está mal, por eso implementamos proyectos de convivencia y de educación emocional.

#### **4) ¿Qué son las DEA (Dificultades específicas del aprendizaje)?**

Son como su nombre lo indica dificultades que justamente impactan en proceso de aprendizaje en la áreas de lectura, escritura y cálculo. Se clasifican en: Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia...

#### **5) ¿Concurren alumnos con DEA a esta institución?**

Sí tenemos, en este momento hay en segundo ciclo, hablo de los que están diagnosticados, puede haber en primer ciclo y aún no fueron detectados o están en proceso de evaluación. Asisten alumnos con dislexia y Disgrafía

#### **6) ¿Cómo trabajan con ellos?**

Es un poco como comentaba antes, se trabaja de manera interdisciplinaria cada uno va aportando su mirada desde su especificidad, se orienta a la docente con información, se realizan configuraciones de apoyo en actividades como en las evaluaciones, todo es acordado con la familia. También implementamos hace unos años grupos de alfabetización para reforzar la adquisición de la lectoescritura.

#### **7) ¿Utilizan las TIC para el trabajo con alumnos con DEA?**

Se utilizan para todos en general, con la pandemia se empezó a usar muchísimo más.

#### **Si la respuesta es sí ¿Cómo le resultó la experiencia?**

La experiencia fue muy positiva en general, los alumnos con DEA trabajaron muy bien y con mucho entusiasmo. Cada propuesta fue acompañada por varios andamiajes videos, audios, imágenes, links para acceder a mayor información...

#### **8) ¿Reciben orientaciones de los psicopedagogos tratantes de los niños con DEA? ¿Podría nombrar algunas?**

Sí, siempre solicitamos informes, realizamos reuniones para recibir orientaciones. Algunas orientaciones son anticipar textos, reducir la copia, simplificar las consignas, implementar apoyos visuales, audiovisuales...

**9) Dentro de las orientaciones recibidas ¿Alguna se relaciona con el uso de TIC?**

La verdad que no... la mayoría son como las que te comenté antes...

**10) ¿Utilizan alguna plataforma digital educativa en este establecimiento?**

Sí estamos hace cuatro años venimos usando plataformas educativas, lo íbamos haciendo de a poquito... en este momento lo estamos usando a full...

**Si la respuesta es sí ¿Cómo han respondido los alumnos con DEA al respecto?**

Ellos respondieron súper bien, se los vio más motivados, sirvió para poder hacerles llegar videos explicativos, actividades interactivas, la plataforma te facilita que puedas brindar la información desde diferentes herramientas y eso es genial porque diversificás la propuesta y eso permite que todos puedan acceder

**11) ¿Conoce algunas TIC que podrían implementarse en el trabajo de los alumnos con DEA?**

Sí, no soy especialista en el tema, pero soy curiosa y me gusta investigar, vi que hay apps que pasan de texto a voz y viceversa, otras que tienen audiolibros, bueno el word por ejemplo con el autocorrector puede ser muy útil también

**Si la respuesta es sí ¿Podría nombrar algunas?**

Bueno las que te nombré son las fui conociendo, pero sé que hay muchas más

**12) ¿Recibió durante su formación profesional alguna capacitación en el uso de TIC destinadas a favorecer la inclusión de los alumnos con DEA?**

No, la verdad sobre ese tema no... bueno en realidad no recibí ninguna capacitación sobre el uso de tics en educación en mi carrera, haría falta porque hay muchas cosas nuevas y pueden facilitar. Nosotras tenemos capacitaciones en nuestra institución sobre el uso de la plataforma pero es algo a nivel institucional y realmente ayuda mucho

## **Bibliografía**

Almirón, M. (2014). La situación de las TIC en la educación argentina. Un estudio de casos en dos escuelas bonaerenses (tesis de posgrado). Recuperado de <http://ridaa.unq.edu.ar> [Consulta: 23/02/2021]

Anijovich, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Paidós.

Anijovich, R., Malbergier, M., & Sigal, C. (2004). Una introducción a la enseñanza para la diversidad. FCE de Argentina, Buenos Aires.

Argentina.gob.ar. (s.f.). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/>

Belloch, C. (2012). Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje. Recuperado el 18/11/2017.

Cabero, J.; Córdoba, M. y Fernández, J.M. (Coords.) (2007). “Las TIC para la igualdad. Nuevas tecnologías y atención a la diversidad”. Sevilla: Eduforma.

Coll, C. Miras, M., Onrubia & Solé I. (1998). Psicología de la educación. Barcelona: Edhasa

Coll, C. (2013). Entrevista con César Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Estudios pedagógicos, 39. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/> [Consulta: 23/02/2021]

Del Rincón B. & Manzanares A. (2004). Intervención psicopedagógica en contextos diversos. Barcelona: PRAXIS.

Disposición 76/08 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

DSM-V

Echeíta, G., & Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa. REICE. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación.

Echeita, G. (2009). "Los dilemas de las diferencias en la educación escolar". En Verdugo, M.A. "Mejorando resultados personales para una vida de calidad. VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad". Salamanca: Amarú.

Gende, I. M. (08 de Mayo de 2018). unir.net. Obtenido de <http://www.unir.net.com>

Guerrero, M. (2014). Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento. Las TIC y la educación.

Henao, G. C., Ramírez L. A. & Ramírez C. (2015). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. El Ágora USB Medellín, 6 (2), 215-226.

Ley de Educación Provincial n° 13688/07

Ley de Educación Federal

Ley Nacional de Educación 26.206

Ley de Educación Nacional n° 26.206. (s.f.). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/>

Morales, A. (s.f.). TIC (tecnologías de la información y la comunicación). Recuperado de <http://www.todamateria.com/tecnología> [Consulta: 20/02/2021]

Muller, M (2013). Aprender para ser. Buenos Aires. Bonum

Pearson, R. (2020). Una forma diferente de aprender. Tratamiento psicopedagógico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Pearson, R. (2020). Una forma diferente de aprender. Tratamiento psicopedagógico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

¿Qué es la conciencia fonológica? (s.f.). Recuperado el 24 de 02 de 2.021, de [www.understood.org](http://www.understood.org)

Ramírez, L. A. & Henao G. C. (2015). Modelo de intervención psicopedagógica encaminado al desarrollo de aspectos emocionales, cognitivos y conativos. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 29-39.

Resolución n° 2.473

Sacristán, J. G. (2000). La educación obligatoria: su sentido educativo y social (Vol. 1). Ediciones Morata.

Sampieri Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación (6ta edición): McGraw-Hill Education

Thomas, G. y Loxley, A. (2001). "Deconstructing Special Education and Constructing Inclusion". Buckingham (UK): Open University Press.

Untoiglich, G. (2019). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz: la patologización de las diferencias en la clínica y la educación (Vol. 33). Noveduc.

[www.centrodecomunicacionypedagogia.com](http://www.centrodecomunicacionypedagogia.com)

[www.logopsicopedagogia.com](http://www.logopsicopedagogia.com)

[www.understood.com](http://www.understood.com)

